
*Antonio López Ontiveros
y Francisco J. García Verdugo (*)*

Geografía de la caza en España

OBSERVACIONES METODOLOGICAS

Como muchas otras actividades, la caza tiene una manifestación espacial y de aquí que pueda ser considerada objeto de la geografía y ser explicadas científicamente las distribuciones a que da lugar. Hoy, además, la importancia geográfico-agraria de la caza en España se ve realzada porque buena parte del territorio español está dedicado exclusiva o secundariamente a esta actividad.

Pero ¿qué es lo que se estudia como geográfico en la caza? ¿los cotos y sus titulares, los cazadores o sus usuarios, las licencias, las rentas cinegéticas, las especies cazables, los sistemas de caza, etc? Como no hay experiencia de este tipo de estudios, epistemológicamente poco se puede decir al respecto, pero, sin perder de vista la Geografía Agraria, en la que la actividad cinegética se incardina, podría afirmarse: cotos y sus titulares se corresponderían con estructura de propiedad; especies cazables con las ganaderas en el caso de la actividad pecuaria; y el resto de los hechos reseñados genéricamente quedarían comprendidos en los sistemas de explotación y rentas generadas o percibidas. En este esquema se resalta la importancia de los cotos, unidades básicas de estructura y toma de decisiones, como la finca en general lo es en Geografía Agraria.

(*) Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Córdoba y Geógrafo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, respectivamente.

— Agricultura y Sociedad nº 58 (Enero-Marzo 1991).

Por otra parte, la secuencia lógica de escalas para estudiar la caza en España puede ser: estado, regiones o comunidades autónomas, provincias, comarcas, cotos. A las tres primeras se refieren, en general, las estadísticas nacionales que existen; las comarcas son ineludibles en cualquier estudio geográfico de detalle; y los cotos, también desde esta óptica, constituyen una escala básica, porque la ordenación y explotación de la caza por un titular generalmente se refieren al coto. Por debajo del coto, estudios y relatos cinegéticos aluden con frecuencia a las «manchas» o diferentes sectores de cotos con individualidad propia en la celebración de cacerías, porque presentan caracteres peculiares de topografía, vegetación, etc. Su funcionalidad es tan importante que deciden, generalmente, la forma de montar el coto (1). Creo, no obstante, que para el geógrafo la mancha es escala demasiado de detalle y, por tanto, menos significativa, como la parcela es clave para el agricultor y el agrónomo, pero menos para el geógrafo. Por la índole de este estudio, nosotros nos referimos, sobre todo, a las escalas nacional y regional.

Es lógico que la mayor parte de los tratadistas de caza no confieran a sus escritos óptica geográfica alguna. En general, utilizan unos «geografismos» de apoyo que les facilitan la localización, pero que poco le sirven para la explicación de las distribuciones cinegéticas. Como excepción, me parece muy interesante y convincente la óptica de Terrón Albarrán (2), que interpreta la caza en Extremadura no sólo en función de clima y vegetación, sino también de relieve. He aquí sus fundamentos:

«Si clima y vegetación, principales factores ecológicos, tienen influencia decisiva en la distribución faunística de la caza, no menos influye la tectónica geológica, principio de toda morfología paisajística. El relieve genera, con su evolución cronológica, la variedad de los paisajes donde la caza mayor se mueve».

(1) Cecilia Gómez, J. A. y Martínez Garrido, E.: *Manchas de Caza Mayor*. Madrid, Ediciones el Viso, 1986, p. 51.

(2) Terrón Albarrán, M.: «De la panorámica de la caza en Extremadura». En Orellana, C. (Director): *Los Libros de la Caza Española*. Madrid, Editorial Orel, 1975, T. I, pp. 476 y ss.

Y de acuerdo con esto, en Extremadura: «... la orografía hercínica condiciona ventajosamente la estrategia de la montería. Casi más que su cabal diseño táctico, situación topográfica de posturas, huida de las reses, normativa del ojeo, obedecen al contexto del plegamiento...».

Por último, se advierte que de la larga singladura de la caza en España desde la Edad Media, a continuación se analizan algunas geografías cinegéticas de las distintas épocas, para desembocar en la actual. Ellas son de muy desigual valor, pero todas creo que coadyuvan a explicar la importancia venatoria de España. En general, de acuerdo con lo antes repetido, casi todas las geografías que aquí se glosan son de cotos o espacios cinegéticos, aunque a veces aparecen distribuciones de especies u otros parámetros.

LA EXCEPCIONAL GEOGRAFIA CINEGÉTICA DEL LIBRO DE LA MONTERIA, DE ALFONSO XI

En sus propias palabras, el *Libro de la Montería* «depártese en tres libros. El primero habla del guisamiento que debe traer todo montero... (y) de las cosas que acaescen de cada día en el monte... El segundo libro habla de la física de los canes... El tercero libro habla de los montes de nuestro señorío en las cuales comarcas son, et cuales son buenos de invierno, et cuales de verano» (3). Sus dos primeras partes son de gran valor para la Medicina venatoria —especialmente en lo que a perros se refiere— y la Botánica y todo él para la Filología con una lengua, sintaxis, estilo, etc. que «se va acercando a la prosa posterior que consagrará López de Ayala» (4). Pero a nosotros nos interesa sobremanera, por su aportación de Geografía histórica, el libro tercero, que Casariego exalta en un texto que merece citarse por entero:

«Y lo más importante... es que estudia a fondo la geografía de la caza hasta llegar a los más alejados rincones y

(3) Alfonso XI: *Libro de la Montería*. Introducción de J. E. Casariego. Versión y notas de José Gutiérrez de la Vega. Madrid, Ed. Velázquez, 1976, p. 1.

(4) Casariego, J. A.: «Introducción» a Alfonso XI: o.c., p. XVI.

las últimas posibilidades en la fauna mayor. El país es conocido, cinegéticamente, por el Cuerpo de los monteros reales como la palma de la mano. Se sabe cuáles y cuántos son “montes de oso” y cuáles y cuántos los “montes de puerco” o los de ambas especies a la vez, y cuáles son de “verano” y cuáles de “invierno”, por dónde se va a ellos, con caminos, sendas y veredas, ciudades, villas, aldeas y caseríos, en verdaderos itinerarios. Y se conoce su contorno, su topografía con cuevas, cuerdas, sopiés, hocinos, ríos, arroyos y lagunas, y hasta las querencias de las reses y las mejores paranzas, o sea puestos de armadas. Nunca hasta nuestros días, y con todos los instrumentos de nuestra civilización técnica, se había hecho un estudio tan completo y riguroso de la geografía venatoria, como ese de la baja Edad Media, que se recoge en el *Libro* de Alfonso XI» (5).

Todos estos extremos, de forma un tanto empírica, se van comprobando por estudios concretos —pocos— que están apareciendo sobre espacios determinados del *Libro de la Montería*, que se refiere al conjunto de la Corona de Castilla. Así Hernández Pacheco confeccionó dos mapas comparativos, con los cuales puede valorarse la abundancia de montes de reses en el siglo XIV y restos que de ellos quedaron en nuestro tiempo (6), Terrón estudió estos cazaderos para Extremadura (7), G. de Andrés los de la provincia de Madrid (8) y nosotros los de Andalucía (9). Y las conclusiones en todos los casos son las mismas: carácter fidedigno en general de la localización de cazaderos y con gran detalle y coincidencia sorprendente entre la forma en que entonces y ahora se cazan aquellos montes, o sea «que eran las mismas las *vocerías*...

(5) Casariego, J. A.: o. c., pp. IV y V.

(6) Hernández Pacheco, E.: *El Solar en la Historia Hispana*. Madrid, 1952, pp. 283-284.

(7) Terrón Albarrán, M.: o. c., pp. 490 y ss.

(8) Andrés, G. de: «Las cacerías en la Provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. I, T. XV, 1978, pp. 27-57; II, T. XVI, 1979, pp. 17-45; III, T. XVII, 1980, pp. 25-40; IV, T. XVIII, 1981, pp. 9-22; V, T. XIX, 1982, pp. 269-283; VI, T. XXIII, 1986, pp. 147-163; VII, T. XXV, 1988, pp. 457-475.

(9) López Ontiveros, A.; Valle Buenestado, B. y García Verdugo, F. R.: «Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el libro de la Montería». *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 281-307.

que los podenqueros soltaban sus perros en los mismos sitios y que los pasos se cubrían de idéntica manera que en aquella remota época» (10).

No obstante, hay que enfatizar que el *Libro de la Montería* es un arsenal en bruto de datos geográficos, que mientras no se cartografíen carecen de virtualidad para comparar con la geografía cinegética actual e incluso para detectar sus limitaciones y silencios, que parece que también los tiene (11).

En todo caso, los resultados de esta cartografía para Andalucía hecha por nosotros fueron muy aceptables y, aunque no vamos aquí a sintetizar el trabajo, señalamos las conclusiones que nos parecen más importantes:

1. En conjunto, la geografía cinegética andaluza del siglo XIV es similar a la actual, pero muy diferente en detalle. Como hoy —aquella era esencialmente serrana, con la importante adición de buena parte de la Depresión del Guadalquivir, actualmente en general sustraída a este uso.

2. De acuerdo con esto y para explicar también la profusa distribución del oso, se deduce que, por supuesto, son básicas las razones ecológicas, pero también las humanas —demográficas y geoestratégicas muy propias del siglo XIV—, y que son, sobre todo, éstas las que explican las diferencias entre la geografía venatoria medieval y la actual.

3. En base a la localización de cazaderos y con la ayuda de la toponimia pudimos en el trabajo individualizar y caracterizar los siguientes paisajes cinegéticos andaluces: Sierra Morena. Depresión del Guadalquivir con tres sectores distintos, Sierras Subbéticas y Sierra de Segura y Sierras de Cádiz y Campo de Gibraltar.

(10) Duque de Almazán: *Historia de la Montería en España*. Barcelona, Instituto Gráfico «Oliva de Vilanova», 1934, p. 38.

(11) En Asturias, según Uría Riu, J. sólo se catalogan un número insignificante de cazaderos precisamente los menos comunicados. En «La caza de la montería durante la Edad Media en Asturias, León y Castilla». En *Los vaqueiros de alzada*. De *Caza y Etnografía*. Oviedo, Biblioteca Popular Asturiana, pp. 290-291.

AUSENCIA DE UNA GEOGRAFIA CINEGÉTICA SISTEMÁTICA EN LA EDAD MODERNA. BOSQUES DE CAZA PERTENECIENTES AL PATRIMONIO REAL

Las grandes obras cinegéticas de la Edad Moderna demuestran que sus autores tienen unos precisos conocimientos de aquellas partes de la geografía general que influyen en la caza. Los siguientes textos de Martínez de Espinar sobre los diversos géneros de monte y los cuatro vientos y sus implicaciones cinegéticas creo que son al respecto antológicos:

«La que produce, conserva y sustenta en sí todo viviente es la tierra; es indiferente por sus sitios, tiene sierras, valles y llanos; está compuesta de laderas, collados y cumbres; cría diversos géneros de montes; los más comunes en nuestra España son: encina, roble, alcornoque, pino, quejigo, haya, boj, fresno, acebo. A todos los montes que son de pies derechos y que por lo bajo no tienen otra espesura llamamos oquedades, y a los que tienen jaras y encinas altas, moedas y montes cerrados. Hay otros montes espesos que no se levantan tanto y por lo bajo son todo rama; éstos son de muchos géneros: jara, estepa, madroño, piorno, ladierno, lantisco, orzaga, charneca, chaparra, coscoja, pimpollares de pino y roble, sabinas, enebros, tojos, aulagas, todos éstos son ramas, llamámoslos montes bajos; y a los que se han quemado y vuelven a tener mucha espesura, decimos verdugales. Hay otras malezas en riberas y vegas de tarahales, zarzas, espinos, acebuches, adelfas, álamos negros y blancos, mimbres y sauces, éstos llamamos sotos; campiñas se llaman las tierras rasas, que sólo crían hierba; a las tierras altas, páramos. Las vegas y tierra cultivada, tierras de labor; los valles abiertos en medio de los montes, cañadas y prados; lo más alto de estas cañadas y sus remates, collados; las veredas que en ellos hace la caza y el ganado en lo alto de los montes y páramos, trochas; las traviesas de ellos y caminos, encrucijadas; las partes donde comúnmente se recoge la caza mayor, querencias».

[...]

«Los principales (vientos son): Norte, que llamamos cierzo. Mediodía su opuesto, que es el ábrego. Levante, el solano. Poniente, su opuesto, el gallego. Cuando estos vientos corren entre uno y otro, se dice travieso entre tal y tal viento; y aunque dan otros nombres a éstos, como regañón, descuerna cabras, bochorno y cierzo negro, es confusión; y así, el balletero se debe gobernar por los cuatro vientos principales, conociendo la calidad de cada uno, y conforme al que corriere buscar la caza. El viento cierzo es frío y seco; particularmente se ha de observar esto en el invierno, para buscarla en los abrigos del mediodía, en la tierra más reservada y que menos la coja aquel viento. Cuando corre su opuesto el ábrego, ha de observar lo mismo, advirtiendo que éste es caliente y húmedo, y que aunque la caza busca los abrigos de él, no se mete en tierra tan espesa y honda como lo hace con el cierzo. El solano es muy caliente y seco; encámanse las reses al contrario de como corre donde hiere el viento cierzo y gallego en partes altas y de poco monte, huyendo de todo lo que pueden, porque les es muy molesto; lo mismo se ha de observar cuando corre el gallego, que éste asimismo es muy frío, y así se han de buscar los abrigos de él» (12).

Pero, desde el punto de vista de la geografía descriptiva, en estas obras cinegéticas son abundantes las alusiones a los Reales Sitios, ya que se trata en general de tratados didácticos dirigidos a reyes y príncipes, pero muy escasas las que se refieren a otro tipo de cazaderos. Veamos, no obstante, unas y otras.

Los Reales Sitios de uso cinegético en el reinado de Felipe IV eran los siguientes (13):

- La Casa de Campo.
- Bosque de la Sagra.
- Palacio Real de Valladolid y su Ribera.
- Casa Real de la Fuenfría.
- Casa y Bosque de la Quemada.

(12) Martínez de Espinar, A.: *Arte de Ballestería y Montería*. Introducción de Eduardo Trigo de Yarto, Madrid, Ediciones Velázquez, 1976, pp. 16-17.

(13) Duque de Almazán: o. c., pp. 175-176. Son innumerables las alusiones en esta obra a los Reales Sitios.

-
- Casa y Bosque del Madrigal.
 - Soto de Roma.
 - Palacio y Bosque del Pardo.
 - Palacio y Bosque de la Zarzuela.
 - Palacio y Bosque de Lomo de Grullo.
 - Palacio y Bosque de Balsaín.
 - Palacio y Bosque de Abrojo.
 - Palacio y Bosque de Aranjuez.
 - Palacio y Bosque del Escorial.
 - Palacio y Bosque del Buen Retiro.

En esta época de esplendor de este patrimonio y de los grandes reyes cazadores, estas fincas, cuidadosamente acotadas y vedadas, bien vigiladas y sometidas a normativa específica, así como objeto de repoblaciones y mejoras de especies, se convierten en auténticos, viveros cinegéticos no sólo para sus propios territorios, sino para los colindantes. Esto último tiene el grave inconveniente del conflicto permanente que se genera por daños a los agricultores y ganaderos vecinos (14), y por cuya causa, con enorme tapia, de cien kilómetros, se llega a rodear el Pardo (15).

En el siglo XVIII este Real Patrimonio cinegético no sólo se embellece sino que se agranda con la adquisición de S. Ildefonso o la Granja y Coto de Riofrío. El exterminio de la caza en él se consume en el período que transcurre entre la salida de España de Carlos IV y la restauración de Fernando VII. Este último, D^a María Cristina e Isabel II no tienen aficiones cinegéticas y la decadencia continúa, llegándose a la destrucción y el aniquilamiento con la revolución de Septiembre y República de 1873, además de con la venta de muchas fincas por distintos Gobiernos. El hecho es que con la restauración de Alfonso XII a la Corona sólo le quedan el Pardo —al que se le ha segregado el famoso castillo y monte de Viñuelas—, Riofrío, Balsaín, Aranjuez y la Casa de Campo. Alfonso XIII agregó los cotos de Gredos y de Picos

(14) Noticias muy abundantes con documentos originales para Lomo de Grullo en Duque de Almazán: o. c., pp. 60-64, 86-88, 136, etc., y especialmente graves los daños en los alrededores de Madrid, pp. 444-445.

(15) Duque de Almazán: o. c., pp. 312 y 459 y ss.

de Europa, «los dos en concepto de arrendados por dicho monarca con carácter particular» (16). Esta evolución del patrimonio cinegético real es bien ilustrativo de la evolución misma de la caza en España.

Por otra parte, en los tratados cinegéticos de los siglos XVI y XVII también se alude a cazaderos no reales de la época. Así, según Pedraza, osos «hay algunos en los Montes de Toledo y Sierra Morena y en otros muchos de Castilla» y, por supuesto, en las montañas de Oviedo (17). «En la costa del mar por donde Guadalquivir entra en el océano —dice el mismo autor— son las Rocinas, monte del Duque de Medina-Sidonia de espacio de diez y siete leguas, abundantísimo de mucha caza de venados, jabalíes y liebres en los rasos, y de aves de volatería que son sin número las que se crían en aquellas lagunas y marismas». Aquí también se practica la caza de jabalíes con lanza como también en la Zarza, bosque del Marqués de la Guardia, del Obispado de Córdoba, «poblado de grandísimo número de jabalíes, corzos y gamos», y en el bosque de Miravalles de los Portocarreros en Palma del Río (18). Igualmente se dice que cabras monteses hay en Sierra Morena de Venta de los Palacios —cerca de Linares— hasta Cazorla, donde hay algunas (19). Por último interesa la reseña de que la «montería de fuerza» se usó «en los bosques que hay de Madrid a Valladolid» (20). Siendo, en efecto, muy importantes cinegéticamente los alrededores de esta última ciudad, constando que Felipe III visitó las siguientes fincas: bosque de San Miguel, en Toro, del Conde de Villalonso; coto de los Carbajales, en Zamora, del Conde de Alba; finca del Duque del Infantado, en Buitrago; Castrocalvón, a veinte leguas de Valladolid, del Conde de Alba; Rebollar en Tordesillas, del Duque de Maqueda; y sobre todo castillo de la Ventosilla, junto a Aranda del Duero, primero del conde Siruela y

(16) Duque de Almazán: o. c., pp. 270-275, 299-300 y 338-345.

(17) Pedraza Gaitán, P. de: *Libro de Montería*. Introducción, transcripción y notas humanísticas por Manuel Terrón Albarrán, Madrid, R. Díaz-Casariago, Editor, Ediciones de Arte y Bibliofilia, 1986, pp. 58 y 83.

(18) Pedraza Gaitán, P. de: o. c., pp. 83-85.

(19) Pedraza Gaitán, P. de: o. c., p. 85.

(20) Pedraza Gaitán, P. de: o. c., pp. 82-83.

después adquirida por el Duque de Lerma para satisfacer el gusto de soberano (21).

Como puede deducirse, y sugerimos, una geografía cinegética nada sistemática, en la que no obstante destacan los cazaderos, reales o no, castellanos y próximos a Madrid, de acuerdo con el centralismo de la época y con medios de desplazamiento poco eficaces.

LA SIERRA MORENA DE ANDUJAR EN EL SIGLO XIX SEGUN MORALES PRIETO

La obra de este autor —*Las monterías en Sierra Morena a mediados del siglo XIX*— (22) es un testimonio cinegético de gran interés y no faltan en ella las referencias geográficas. El capítulo IV exclusivamente se dedica a presentar geográficamente, con precisión, la comarca que se recorre: «la cuenca del río Jándula... que es una zona de terreno que se extiende de norte a sur por las provincias de Ciudad Real y Jaén». De los textos, en los que se describe geográficamente la zona, se deducen una serie de caracteres de esta parte de Sierra Morena: relieve intrincado y vegetación exuberante, práctica ausencia de poblamiento, agricultura muy discontinua —rozas y parcelas de guardas y ganaderos— y, sobre todo, ausencia de comunicaciones. Con el fomento de éstas —se afirma— «la población y el cultivo se podrían aumentar, quedaría útil y provechoso todo lo que no es peñasco ni escarpado; porque Sierra Morena, no sólo en el Jándula, sino en otros muchos sitios, poblada y con caminos, puede ser una gran fuente de riqueza» (23). Y lógicamente todos estos caracteres de consuno originan una importante riqueza cinegética.

En sorprendente coincidencia, Covarsí para la Sierra Mo-

(21) Duque de Almazán: o. c., pp. 93 a 98.

(22) Morales Prieto, P.: *Las monterías en Sierra Morena a mediados del siglo XIX. Seguida de la historia de un jabalí, contada por él mismo*. Prólogo de R. Pérez Delgado, Pórtico de S. E. Casariego, Madrid, Ediciones Velázquez, 1977, XLV + 230 pp.

(23) Las principales referencias geográficas en la o. c. de Morales Prieto, P., pp. 24-30, 37-39 y 125-126.

rena en Hornachuelos o cuenca del Bembézar —«Paraíso cinegético», «no existe cazadero más hermoso»— reseña las mismas causas de la abundancia de caza: tierra de nadie que no controla la Guardia Civil sino los cabreros, y sin poblamiento de Fuente Obejuna a Hornachuelos; formas de terreno endiabladas que no permiten como en la afable penillanura extremeña las rondas, ni el salteo, ni la brama, ni el vaqueo pero sí el rececho y magníficas monterías, ausencia de puentes y vados adecuados, sin carreteras ni caminos, con veredas peligrosas e impracticables (24).

Zonas, pues, estas dos de Sierra Morena que constituyen espacios cinegéticos significativos en el esplendor de la montería española a finales del siglo XIX y comienzos del XX y que ejemplifican al máximo el acantonamiento de la caza en las zonas más aisladas e inhóspitas de la geografía española.

GEOGRAFIA CINEGÉTICA DE ESPAÑA SEGUN CHAPMAN Y BUCK

Estos autores ingleses publicaron dos obras cinegéticas sobre España: *Wild Spain* en 1893 y *Unexplored Spain* en 1910 (25). En nuestra opinión, ambas obras constituyen lo mejor que sobre geografía cinegética española se ha escrito por varias razones: porque sobre todo a Chapman no le es ajena una cierta y coherente concepción geográfica al servicio de su más amplia visión naturalista; porque, conocedores de los mejores cazaderos del mundo, los puntos de referencia y los parangones le ayudan a enfocar el tema correctamente; porque se aproximan al objeto de estudio con amor y comprensión, que no siempre fue moneda corriente en la litera-

(24) Covarsi, A.: *Trozos Venatorios y Prácticas Cinegéticas*. Madrid, Ediciones de Arte y Bibliofilia 1985, pp. 173-192, 200, 241 y *Entre Jaras y Breñales*, Madrid, Ediciones de Arte y Bibliofilia, 1985, pp. 348 y ss.

(25) Ediciones aquí utilizadas: Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Agreste. La Caza*. Prólogo por Luis de Mora Figueroa, Madrid, Ediciones Giner, 1982, 327 pp. y *La España Inexplorada*. Dirección, introducción y notas A. López Ontiveros, Traducción M. J. Sánchez Raya y A. López Sánchez-Vizcaíno, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Patronato del Parque Nacional de Doñana, 1981, LXIV + 456 pp.

tura de viajes sobre España, de la que estas obras forman parte y, no obstante, se diferencian claramente (26). Los rasgos de geografía cinegética española y especialmente de Andalucía, según la primera de las obras, ya los expusimos en 1985 y 1986 (27); nos resta ahora completar aquéllo con las aportaciones fundamentales de *Unexplored Spain*.

El punto de partida u objeto material de estudio para Chapman y Buck es el siguiente:

«La España que amamos y sobre la que escribimos no es la España del turista o el trotamundos. Estos se contentan con las rutas y carreteras principales que enlazan una ciudad con otra; algunos, como mucho, se aventuran por los caminos secundarios. Pero nuestra España empieza donde éstos terminan. Nosotros escribimos sobre sus extensiones solitarias e inaccesibles, sobre sus estepas y praderas desoladas, sobre sus humedales y tierras de montaña; y también, sobre sus sierras majestuosas, algunas poco menos que inaccesibles, y en muchos casos no holladas por más pie británico que el nuestro».

Parte de esta España agreste era entonces un paraíso cinegético en primer lugar por razones de medio físico. En efecto, su gran extensión y su alta elevación media en la extensa Meseta, atravesada por cuatro cadenas montañosas, son «rasgos físicos que inducen una marcada variedad de clima y paisaje, que a su vez, influye en sus producciones y habitantes, ya sean de linaje humano o casta salvaje». En concreto, respecto al clima, es clara la oposición entre la Iberia húmeda y la seca y tan notables los contrastes que «florecen en la vega la palmera datilera y la caña de azúcar, mientras que el edelweis, desafiando el hielo, embellece las nieves de arriba, ártico y trópico juntos».

Por otra parte, «tales extremos de clima actúan... sobre el carácter de los habitantes de una tierra que incluye dentro de

(26) López Ontiveros, A.: «Introducción» a *La España Inexplorada*, pp. II y ss.

(27) López Ontiveros, A.: «Chasse et activité agricole en Espagne et en Andalousie: évolution récente». *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*. T. 56, Fasc. 2, 1985, pp. 203-223 y «Caza y actividad agraria en España y Andalucía: su evolución reciente». *Agricultura y Sociedad*, n. 40, 1986, pp. 67-98.

sus límites casi todas las condiciones físicas de Europa y el Norte de Africa». Pero a efectos cinegéticos la gran consecuencia de estos rasgos físicos es la gran extensión de terreno no cultivado: «¡algo más de la mitad del país!».

«Sólo tenemos interés por la avutarda en el área cultivada, un 43% del total. El 57% restante corresponde por completo a nuestra «provincia»: la España Agreste. El término monte bajo o matorral (monte, en español), aunque con una cierta condescendencia, podría ser considerado como "pastizal" —ya que partes de él soportan rebaños de ovejas y cabras—, comprende por norma lo más silvestre de su hosca y enmarañada cobertura vegetal, más hosca aún que el bosque de ciervos escocés; y este monte cubre casi la mitad de España».

[...]

«La principal explicación del inmenso porcentaje de baldío se encuentra en el hecho ya establecido anteriormente: la elevada altitud media de España; y en segundo lugar, en su carácter montañoso».

Además España disfruta de una excelente «renta de situación», que la configura como confluencia de las regiones mediterráneas y atlánticas y último gran eslabón europeo en las rutas migratorias de las aves Eurasia-Africa, siendo además una de las más importantes áreas de invernada y cría de acuáticas de Europa, lo que conviene especialmente a las Marismas del Guadalquivir.

Pero la riqueza cinegética española, según Chapman y Buck, obedece también a *razones de tipo humano*; igualmente permanentes y estructurales unas y cambiantes y hoy periclitadas otras. Entre ellas cabe destacar: *extensas campiñas* con cultivos extensivos, lo que facultaba perfectamente el desarrollo de la caza menor; *zonas húmedas* de marismas, de riberas fluviales y de lagunas endorreicas que conservaban en buena medida su vegetación higrófila o de ribera y que por tanto albergaban abundante avifauna; *montañas* en general despobladas y vacías —aunque ello no era incompatible con refugios puntuales superexplotados como las Alpujarras— lo

que propiciaba no sólo abundancia de caza sino también de lobos y buitres.

Este despoblamiento, que en general no sólo afecta a las zonas montuosas, sino también a las llanuras, tiene unas causas concretas: 1) Estructura del poblamiento muy concentrado y distante en grandes pueblos que, en general, en toda España del Sur ha engendrado odio a la «country life», de forma que nadie «excepto los más pobres viven fuera de los límites de su ciudad y pueblo», existiendo «enormes extensiones de campo... abandonadas a la naturaleza, a los animales salvajes y a las aves». 2) Inseguridad endémica de este campo —muy paliada en el siglo XX— a causa del bandolerismo, agitaciones campesinas anarquistas y contrabando. 3) Insuficiente y mala infraestructura viaria (28).

La gran diferencia de diagnóstico de estos autores sobre la España agreste de 1893 y 1910 es, sin embargo, evidente. La primera es tierra de «paisaje casi impoluto», agricultura «primitiva» y marismas sobremanera «agrestes». La de 1910 está cargada de amenazas en estos sus caracteres:

«Sí, el progreso debe venir, aunque dejando intactas la cortesía innata, la dignidad y la independencia de la España rural, indemnes sus sierras y los gloriosos brezales aromados de mirto y mimosa, alternando con los alcornoques y encinares naturales, plantados como en un parque, alfombrados en primavera con una asombrosa variedad de flores salvajes. No hay nada incongruente en esta aspiración. La incongruencia procede más bien del desprecio de la armonía de las cosas, como cuando una mina de carbón es instalada en medio de bellezas silvestres, para ahorrarse hipotéticamente un penique por tonelada; o cuando las diáfanas corrientes se contaminan con basura química y la vegetación se marchita por los humos fétidos; o cuando los paisajes benditos por Dios se arruinan con bosques de odiosas chimeneas.

(28) Todo lo anterior en base a Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Inexplorada*, cap. I y II y López Ontiveros, A.: «Caza y actividad agraria...» y referencias a *La España Agreste* que allí se especifican.

Si vandalismos como éstos son progreso, entonces preferimos España tal como está» (29).

Pese a todo lo dicho, no debe inferirse que Chapman y Buck exalten indiscriminadamente fauna y especies cinegéticas españolas. Su juicio sobre ellas, cauto y selectivo, por su objetividad merece glosarse. Dicen que a la cabeza de la fauna salvaje de España

«debe aparecer la capra hispánica, un animal de caza de primera categoría, propio de la Península Ibérica, cuyo pariente más cercano... vive en el lejano Cáucaso».

[...]

«Seguidamente —vecino notable de la cabra—, prácticamente extinto en Europa central, colocamos al solitario y señorial quebrantahuesos».

[...]

«España, por su conformación geológica, da lugar, al menos en la mitad de su superficie, o a un salvaje desierto o a la soledad de las montañas, y, naturalmente, brinda condiciones de vida apropiadas a formas depredatorias que descansen en el pico curvado, el diente y la mandíbula, el colmillo y la garra para el pillaje de sus vecinos más indefensos..., águila imperial..., águilas real y perdicera..., los linceos o los fieros lobos... Además patrullan los eriales una horda de salvajes vagabundos nocturnos, llamados *alimañas...*».

[...]

«En Extremadura... vaga el gamo autóctono, de gran pureza de sangre... El rebeco abunda en Cantabria y los Pirineos».

[...]

«En lo que respecta a la caza alada, esta zona del sudoeste europeo es singularmente débil. Sólo se encuentra una especie que sea realmente de caza: la perdiz roja. Compárese con el norte de Europa, donde en los bosques de ar-

(29) Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Inexplorada*, p. 28.

ces escandinavos hemos abatido cinco clases de lagópodos en cinco millas; mientras que más al sur, en Africa, se cuentan por docenas las especies de francolines y gallinas de Guinea. Es cierto que hay perdiz nival en los Pirineos, urogallo, grévol y perdiz pardilla en Cantabria, pero todos ellos están confinados al área cantábrica. No perdemos de vista la mayor ave de caza de todas, la avutarda, el principal adorno de la estepa española, y hay otras —el sisón, la codorniz, la ganga, etc.— aunque éstas caen difícilmente dentro de nuestra definición. En cuanto a las prolíficas aves silvestres y acuáticas, huéspedes de paso, que atestan las marismas españolas (algunas procedentes de Africa en primavera, escapando el grueso hacia este continente procedentes del invierno ártico) se trata de todas ellas en otros lugares tan exhaustivamente que no necesitan de ninguna nota adicional aquí» (30).

Y si ésta es la presentación general de la geografía cinegética española, sus temas monográficos en *Unexplored Spain* pueden resumirse así:

— Como cazaderos de acuáticas destacan Doñana y las Marismas, «cuyos espectáculos de vida salvaje tal como se presentan hoy... son probablemente insuperables en ningún lugar en Europa, o posiblemente en todo el mundo», las lagunas de Daimiel, «no sólo uno de los principales lugares de acuáticas de España, sino posiblemente de toda Europa» y la Albufera y Calderería de Valencia.

— Cabra montés con su completa geografía, causas de su casi extinción, etc., junto con su análisis específico en Gredos, Sierra Nevada, Serranía de Ronda, Fuencaliente, etc.

— El rebeco en Asturias.

— La avutarda en las Campiñas del Bajo Guadalquivir.

— El ciervo y el jabalí con el sistema de montería en Sierra Morena y Extremadura.

— Caza menor y alimañas, sin descender a sus distribu-

(30) Chapman, A. y Buck, W. J.: *La España Inexplorada*, p. 32.

ciones espaciales, pero igualmente con importantes observaciones geográficas.

Sin ser geógrafos Chapman y Buck, en mi opinión, son los autores que mejor han abordado la geografía cinegética española. Esta sin duda, después de ellos, se ha modificado, pero las causas y explicaciones generales que le confirieron en buena medida siguen estando vigentes.

GEOGRAFIA DE LOS COTOS ESPAÑOLES EN 1931 SEGUN EL DUQUE DE ALMAZAN

En la conocida obra del Duque de Almazán, *Historia de la Montería en España* (31), aparece una «relación de los Cotos que existieron en España hasta el 15 de febrero de 1931». Los cotos relacionados son 45 con expresión siempre de sus nombres y titulares y ordenados en regiones cinegéticas que son: 1) Montes de Toledo; 2) Sierras de Extremadura; 3) Andalucía Manchega (o nororiental); 4) Sierra Morena en Andújar; 5) Sierra Morena en la parte de Hornachuelos; 6) Cotos del Sur de España; 7) Cazaderos de monteses. Se ha dicho de esta relación —y con razón dada su exigüidad— que solamente se refiere a los cotos que personalmente había montado el autor (32). Pero ello no es obstáculo para que haya que reseñar algunos aciertos de la aportación:

1. Por primera vez se sistematiza claramente la regionalización de los cotos españoles para montería, clasificación que en lo esencial permanecerá después y que evidencia claramente la concentración de este sistema de caza mayor en la montaña media de la mitad sur peninsular.

2. Del contenido de las observaciones a los cotos se deduce que éstos fueron los artífices de la llamada «época de oro de la montería española» (1915-1931), que, en gran medida, son de propiedad nobiliaria —más de veinte— aunque

(31) Duque de Almazán: o. c., pp. 382 y ss.

(32) Terrón Albarrán, M.: o. c., p. 507.

no está ausente la gran burguesía, que en caza ha asimilado los modos de comportamiento nobiliarios, ni las Sociedades de monteros.

3. La estructura de las manchas de los cotos, a veces la detallada evolución de éstos, sus principales especies y otras muchas observaciones no carecen de interés.

COMENTARIO A LA GEOGRAFIA CINEGÉTICA ESPAÑOLA DEL CONDE DE YEBES

Expuesta en *Veinte Años de Caza Mayor*, cuya primera edición fue de 1943 (33), puede considerarse como una continuación de la geografía cinegética española perfeccionada por Chapman y Buck y en opinión de Terrón es «el primer intento loable de ejecutar un auténtico mapa venatorio español» (34). Comprende el mapa venatorio de España y su descripción, extracto de la clasificación del Duque de Almazán y el análisis de la situación de sus distintas zonas tras la guerra civil y un capítulo, «España, país de caza», o reflexiones sobre el conjunto de su riqueza cinegética (35).

Respecto al último tema las ideas recogidas en buena parte ya las conocemos. «Puede calificarse —dice— de privilegiada nuestra patria como país de caza», con alguna «especie no sólo genuinamente española, sino única en el mundo». Las causas de ello son: baja densidad de población y extensas zonas de «tierras ingratas, estériles e inútiles para la agricultura, formadas por terrenos pobres, riscos y breñas», donde sólo es posible el ganado cabrío, escasamente el vacuno con razas adecuadas y el carboneo. Pero incluso estos aprovechamientos se pueden frustrar por «unos medios de comunicación tan nulos o deficientes que convierten aquella explotación en ruinoso». No queda, pues, otra alternativa que la caza

(33) Conde de Yebes: *Veinte años de Caza Mayor*. Prólogo de J. Ortega y Gasset, 3ª edic., Madrid, Ediciones el Viso, 1983, 329 pp.

(34) Terrón Albarrán, M.: o. c., p. 490.

(35) Conde de Yebes: o. c., pp. 313-324, 62-67 y 295-301.

mayor, que es a lo que se dedicaron los latifundios de sierra señoriales, esquilados totalmente durante la República y guerra civil. Adelantándose en decenios a opiniones posteriores, el Conde de Yebes exalta las ventajas que la caza reporta a la población rural e incluso augura buen porvenir al turismo cinegético.

Por lo que respecta al mapa venatorio de España, he aquí las regiones que considera, sin poder resumir su contenido geográfico, faunístico y observaciones de otro tipo que se exponen con detalle:

1. Pirineos y sus estribaciones.
2. Cordillera Cantábrica, en la que se comprende también montañas de Galicia, León y Zamora.
3. Sierra de la Demanda, Cebollera y Moncayo.
4. Sierra Mediterránea entre Tarragona y Valencia.
5. Montes de la provincia de Soria y limítrofes con la de Guadalajara.
6. Sierra de Guadarrama.
7. Sierra de Gredos y sus estribaciones.
8. Sierra de Gata y Peña de Francia.
9. Montes de Toledo y Ciudad Real.
10. Sierra de Guadalupe y montes limítrofes de la provincia de Cáceres.
11. Sierra de San Pedro y divisoria de las provincias de Cáceres y Badajoz.
12. Sierra Morena de Infantes a Lora del Río.
13. Sierras de Alcaraz y Cazorla.
14. Sierra Mediterránea de Sierra Nevada a Gibraltar.
15. Extremo Sur de España.

Esta reseña de regiones cinegéticas lógicamente no da

idea de este mapa venatorio, que en mi opinión merece los siguientes comentarios:

— Sistematiza para el conjunto de España todas las zonas de caza mayor existentes —y no sólo las de montería—, incluyendo también la caza de altura del norte de España, con lo que no queda reducido el mapa cinegético a la mitad meridional, aunque aquí se encuentre su base.

— Las unidades regionales o comarcales expuestas, quizás abusando de la descripción, en general se delimitan nítidamente, aunque geográficamente las denominaciones pueden ser imprecisas, incoherentes y aún incorrectas.

— El mapa fue pergeñado en 1942, en que aún no se habían recuperado muchas zonas de la indiscriminada depredación duramente la guerra y sobreexplotación cinegética que la precedió, por lo que regiones enteras, como Extremadura, aparecen muy esquilgadas.

— La explicación que se hace del mapa, que denota un profundo conocimiento del tema, desciende a detalles no sólo comarcales sino de valles, términos, parajes, macizos, montes, bosques, cotos, fincas, manchas, etc., precisando a veces puntos de partida para las excursiones, itinerarios, alojamientos... Concebido, no obstante, como meramente descriptivo, de la existencia o inexistencia de caza y sus especies, que se detallan meticulosamente, generalmente no se da explicación alguna.

PRINCIPALES FUENTES DE ESTUDIO DE LA ACTUAL GEOGRAFIA CINEGÉTICA ESPAÑOLA

La última etapa de la caza española, a partir de 1939, coincide con la preparación o el desarrollo del «boom» cinegético español, que dada su importancia, es lógico que haya originado estudios sobre el tema. Estos son los principales, que creemos además, constituyen fuentes de estudio significativas de la caza española.

A la obra ya analizada para la caza mayor del Conde de Yebes podría corresponder para la caza menor —sólo por lo que respecta a especies— *El Libro de la Caza Menor* de Delibes (36), que geográficamente valoro muy positivamente por el conocimiento directo que el autor posee del campo, la fauna y la caza, por el concepto dinámico que tiene de las especies y por el especial cuidado que pone en la incidencia de factores físicos y humanos sobre los biotopos (37).

Domínguez Merelles en «Los cotos de caza mayor y sus trofeos» (38), «teniendo como cimiento el factor importantísimo de los trofeos, con ellos cabe trazar los esquemas generales de un mapa cinegético» (39).

El Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza elabora la *Guía de la caza en España 1969*, con un tímido antecedente de 1966 y parcialmente reproducida su cartografía en *Guía de Caza Menor (1939)* y *Guía de la Caza Mayor (1983)* (40). Todo ello supone un intento loable de perfilar un definitivo mapa cinegético español.

En 1981 A. de Urquijo publica una «relación de fincas —1443— de montería, o en las que se celebran ganchos, con sus correspondientes parajes» (41) con expresión de su provincia y término municipal: de Castilla-La Mancha 603; de Andalucía 497; de Extremadura 323 y sólo 13 y 7 respectivamente de Madrid y Castilla-León. Aunque, sin elaborar, es éste un precioso material para una geografía cinegética de España.

(36) Delibes, M.: *El Libro de la Caza Menor*, 3ª Edic., Barcelona, Ediciones Destino, 1973, 219 pp. (1ª Edic. de 1964).

(37) López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente de la caza en España». En *Actas del Coloquio Hispano-Francés sobre las Areas de Montaña*, Ministerio de Agricultura y Ministère de l'Environnement et du Cadre de Vie, 1980, p. 283.

(38) Domínguez Merelles, A.: «Los cotos de caza mayor y sus trofeos». En *La Caza en España*. T. II, p. 77-102.

(39) Terrón Albarrán, M.: o. c., p. 507.

(40) *Guía de Caza Menor*. Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo. Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, 1979, 310 pp. y *Guía de la Caza Mayor*. Madrid, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, 1983, 303 pp.

(41) Urquijo, A. de: *Umbría y Solana (Recuerdos y diálogos de montería)*. II. *La flor de la jara*. Madrid, Ediciones Giner, 1981, pp. 385-491.

Los informes de Metra Seis (42), con pretensiones totalizadoras respecto a la caza española, y aunque tienen como finalidad esencial calcular renta y empleo generados por la caza, comprenden importantes aspectos espaciales cinegéticos, como los siguientes, que referimos esencialmente al más reciente de aquéllos:

- Distribución de los aprovechamientos cinegéticos.
- Idem de las especies cinegéticas con su correspondiente cartografía por comunidades autónomas.
- Sistemas de caza con expresión de su geografía.
- Capturas de las principales especies de caza mayor y menor.
- Renta y empleo cinegéticos por comunidades autónomas.
- Flujos de cazadores españoles intercomunidades.
- Geografía del turismo cinegético extranjero.

Más que como geografía cinegética concluida como fuente para su estudio nos interesa el libro de Cecilia Gómez y Martínez Garrido (43). Sólo se refiere a dieciséis provincias, pero que suponen buena parte de los recursos cinegéticos españoles y respecto a las que se incluyen los siguientes datos cinegéticos: mapa de municipios y comarcas agrarias, con expresión de los que tienen cotos privados de caza mayor; relación de cotos con su número de matrícula, término municipal y hectáreas; trofeos de 1975 a 1983 de algunos cotos importantes; y esquemas gráficos de los cotos de algunos municipios, manchas de algunos cotos y armadas de algunas manchas.

Por último, creo que tiene interés para la geografía cinegética andaluza y española la obra *Caza y explotación cine-*

(42) Metra Seis: *Estudio para la evolución de la contribución de los aprovechamientos cinegéticos a los objetivos de la comunidad nacional*. Madrid, Agrupación Nacional de Producción y Aprovechamiento de Especies Cinegéticas, 1976, 296 ff. y *Turismo Cinegético en España*, Madrid, Secretaría General de Turismo, Subdirección General de Infraestructura Turística, 1985, 233 ff.

(43) Cecilia Gómez, J. A. y Martínez Garrido, E.: o. c., 430 pp.

gética en las provincias de Córdoba y Jaén (44), basada en una amplia encuesta realizada a monteros y cazadores —295— a titulares de cotos —171— y a sociedades de cazadores —152— y referida a dos provincias claves en caza mayor y con resultados —opino— desmitificadores, no triunfalistas y, en todo caso, correctos.

Ante la imposibilidad de abordar ahora el análisis sistemático de la geografía cinegética española, se opta por hacer algunas observaciones a la geografía de las especies cinegéticas y a los espacios con tal vocación.

OBSERVACIONES SOBRE LA GEOGRAFIA DE LAS ESPECIES DE CAZA ESPAÑOLAS

Caza mayor

Son doce —oso, lince, rebeco, sarrío, capra hispánica, lobo, corzo, gamo, ciervo, jabalí, muflón y arruí— las especies de caza mayor existentes en España, aunque las dos primeras con protección absoluta en todo el Estado. Entre otros autores de manera sistemática se puede encontrar información geográfica y zoológica de estas especies en buena parte de las obras antes citadas.

La caza mayor española es caza de montaña media con la excepción de la cabra montés y rebeco que son especies de altura. Ello obedece a que «como nuestras montañas no tienen una gran altitud... la fauna de nuestros grandes valles, llanuras y mesetas es la misma... que la de los pisos basal y montano y sin dificultad está aún instalada más arriba» (45). Igualmente ninguna de estas especies es específica de las formaciones vegetales atlánticas o mediterráneas por lo que se trata en general de fauna ubiquista y adaptativa a todos los

(44) López Ontiveros, A.; Valle Buenestado, B. y otros: *Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén*. Córdoba, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, 1989, 157 pp.

(45) Rubio Recio, J. M.: *Biogeografía. Paisajes vegetales y vida animal*. Madrid, Editorial Síntesis S. A., 1988, p. 94.

ecosistemas peninsulares, aunque prospera especialmente en el bosque y matorral mediterráneo, y de aquí la preminencia de la Meseta y Sur peninsular en la geografía cinegética española.

Sólo la capra hispánica es exclusiva de España y nada más se puede ofrecer respecto a trofeos singulares. En el caso del venado, sus trofeos son de muy inferior categoría a los que se obtienen en otras partes de Europa (46).

La caza mayor española es casi exclusivamente de jabalí y ciervo, respectivamente 37.793 y 22.134 piezas cobradas en 1987, frente a 3.692 de toda «otra caza mayor» (47). Por tanto, estas dos especies constituyen la base casi exclusiva de la montería española y el resto es de «caza minoritaria y elitista por razones conservacionistas, escasez de ejemplares y dificultad de su práctica, por lo que, probablemente, no ha influido en el “boom” cinegético y sigue siendo privilegio del cazador ilustre» (48).

La geografía del ciervo es muy clara y bastante concentrada: Montes de Toledo (Ciudad Real, Toledo), Sierra Morena andaluza (Jaén, Córdoba y menos Sevilla), Sierras de Extremadura (especialmente Cáceres) y extremo Sur de España (Cádiz). El resto de cervuno español es insignificante. El jabalí, por el contrario, se extiende por toda la Península, con la excepción casi total del árido Sureste. Y ¿por qué esta geografía del ciervo y el jabalí? Respecto al primero, baste decir que, muy adaptado ecológicamente al maquis mediterráneo de la Iberia silíceo, ha sido objeto principal de protección, repoblación y cría en los cercados cinegéticos, siendo el caso más claro de evolución hacia la caza-ganadería, opción productiva de las citadas sierras. Respecto al jabalí, su geografía hay que entenderla en el contexto de su pavorosa proli-

(46) Ya decía Martínez de Espinar, A.: o. c., p. 101, en el siglo XVII: «En Alemania son estos animales grandísimos de cuerpo, mayores que los de España y de sesenta puntas... El que yo he visto en España de más puntas tuvo treinta...»

(47) *Anuario de Estadística Agraria 1987*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, p. 587.

(48) López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente...», p. 281.

feración en los últimos decenios, explicable por razones de comportamiento y caracteres zoológicos de la especie y por singulares causas humanas del campo español, pero enigmática también y que ha llevado a algún autor a apuntar hacia «consignas biológicas», cuyo significado se desconoce (49).

La cría de caza en cercados cinegéticos, las repoblaciones con algunas especies y la introducción de otras —muflón y arruí— (50), pese a los logros obtenidos —incremento de oferta de cervuno, recuperación geográfica de la montés, etc.—, no dejan de crear también inquietudes e interrogantes —descenso de corzos cuando aumenta el cervuno, proliferación descontrolada de gamos, aumento de muflones que puede tener efectos desastrosos sobre especies autóctonas, etc.— (51).

En conclusión, pues, aun siendo importante y variada la oferta natural española de caza mayor, no puede magnificarse ni en cantidad ni en calidad, de aquí que mal que bien se esté satisfaciendo la creciente demanda con ciervo y jabalí, en parte a base de repoblaciones, en las que no son todos éxitos y muchos los temores.

Caza menor

No es posible realizar aquí un estudio sistemático de las especies de caza menor, que, por lo demás, aceptablemente puede encontrarse en las obras ya aludidas de Delibes, *Guía de caza menor*, que no pasa de moda, y de Metra Seis 1985. En esta última (52) aparece una clasificación sintética y funcional de la compleja caza menor española, cuyo estudio presenta mayor dificultad tanto desde el punto de vista zoogeo-

(49) Club de Cazadores Alcyon: *Informe sobre el jabalí en España*. Madrid, 1984, 17 ff. y Urquijo, A. de: *Umbría y Solana (Recuerdos y diálogos de montería)*. III. *El tor-nillazo*. Madrid. Ediciones Giner, 1981, pp. 189-195.

(50) Datos al respecto en Cecilia Gómez, J. A. y Martínez Garrido, E.: o. c., pp. 38-39.

(51) Urquijo, A. de: o. c., pp. 204-205.

(52) Metra Seis: *Turismo Cinegético...*, pp. 45 y ss.

gráfico como desde el punto de vista cinegético a causa del mayor número de especies, de pluma y pelo, terrestres y acuáticas, y a causa de la mayor incidencia de los aspectos agrarios en los hábitats, que pueden ser de «monte» o en superficie cultivada, lo que confiere también mayor dinamismo a los biotopos. Pero dentro de la caza menor sobresalen las cuatro especies, que ya Delibes consideraba como básicas en ella y que incluso los Anuarios de Estadística Agraria son las únicas que individualizan en sus especificaciones, a saber: conejo, perdiz, codorniz y liebre.

A la cabeza figura el *conejo*, con casi diez millones de capturas en 1987. Pese a la mixomatosis, que lo diezma desde 1952 y por cuya causa «ha desaparecido casi totalmente de las zonas húmedas de España y su población está mermada en las zonas secas» (53), se ha recuperado por su prolífico comportamiento, su ubiquismo y su sobriedad. Es la única pieza de caza que, mal que bien, puede satisfacer el ansia cinegética del cazador modesto, legión en España desde tiempo inmemorial.

Le sigue, cuantitativamente, la *perdiz roja*, cuya excelencia cinegética y peculiaridad como especie dentro de la Península Ibérica la convierte en la pieza reina de nuestra caza menor. Ecosistemas, biotopos, y un canto apasionado, casi épico, de la perdiz roja los encontraremos en Delibes (54). Geográficamente puede afirmarse que esta especie no está ausente de casi ningún sector amplio del país, aunque sin comparación prospera en los piedemontes de Sierra Morena y Montes de Toledo, donde alterna el matorral mediterráneo con los navazos o glacis cultivados. Ya en 1964 es evidente que la caza de la perdiz roja estaba en la base del incipiente «boom» cinegético (55), especialmente en la modalidad del ojeo, lo que en el momento actual prosigue:

«Esta modalidad es, sin duda, la que produce mayor generación de renta cinegética, tanto por el número en jorna-

(53) Metra Seis: *Turismo Cinegético...*, p. 52.

(54) Delibes, M.: o. c., pp. 67 y ss.

(55) Delibes, M.: o. c., pp. 68 y ss.

das de cazador de alto nivel, que producen, como por el empleo fijo y eventual que ocupan en el mantenimiento de la finca y en las jornadas cinegéticas. La gran aceptación que en el extranjero va adquiriendo esta modalidad y la facilidad con que puede incrementarse el fomento de la reproducción y cría de la perdiz, en gran parte de la geografía española, transformando fincas actualmente inactivas en explotaciones cinegéticas, así como agrícolas y ganaderas, dada la complementariedad de esta actividad y el aprovechamiento común de los recursos humanos, induce a pensar que el potencial de crecimiento del turismo cinegético de España se halla, principalmente, en el desarrollo de la caza de la perdiz al ojeo» (56).

Este texto, un tanto triunfalista, oculta, no obstante, los peligros y vicios del sistema: «caza puesta» de perdices que carecen de la bravura de las naturales, repoblaciones indiscriminadas de otras especies que pueden acabar con la autóctona, comercialización desenfrenada que convierten los ojeos en carnicerías y juegos de artificios, afluencia masiva de turistas extranjeros, etc.

Le siguen a mucha distancia la *codorniz*, especie sometida en los últimos años a cambios geográficos importantes por las transformaciones agrarias realizadas y la *liebre*, pieza siempre de acompañamiento para el cazador modesto.

Respecto a las *acuáticas*, sólo quiero resaltar algunos extremos. El litoral mediterráneo, atlántico del S. W. y zonas húmedas del interior españoles «son, no ya importantes, sino fundamentales en el sistema migratorio de las aves acuáticas, en su sentido más amplio, del imperio Paleártico», amén de serlo también para acuáticas sedentarias. Así se comprende la excelencia histórica de cazaderos como el Delta del Ebro, Albufera de Valencia, Tablas de Daimiel y sobre todo Marismas del Guadalquivir. Pero las zonas húmedas españolas desde principios de siglo se han reducido en un 40%, han desaparecido algunas muy importantes como lagunas de Antela, la Nava y la Janda y se han reducido mucho Albufera y Maris-

(56) Metra Seis: *Turismo Cinegético...*, p. 106.

mas. Todo ello, unido a las repercusiones de la agricultura química, competencia del agua para otros usos, etc., origina una tal precariedad de la avifauna acuática que sólo permite caza muy reducida, selectiva y controlada (57).

Toda la geografía animal es dinámica pero especialmente la de la caza menor, y no sólo porque los biotopos y ecosistemas cambian por influencia antrópica sino también porque los animales cazables aprenden a defenderse ante las nuevas amenazas de una civilización cada vez más técnica. De aquí que una geografía de la caza —y, sobre todo, de fauna menor— siempre tenga un carácter provisional, o sea que sólo puede ser de «aquí y ahora» (58). En este sentido son muy ilustrativos los cambios recientes de la caza menor que para Extremadura ha detectado Terrón (59) por desforestación de la dehesa, colonización de vegas fluviales, proliferación de embalses, introducción de nuevos cultivos, etc., algunos sin duda generalizables para el resto de España.

LOS PRINCIPALES ESPACIOS CINEGÉTICOS ESPAÑOLES

En el cuadro que se adjunta se consignan para las distintas comunidades autónomas cinco indicadores que nos permiten diagnosticar su demanda —número de licencias de caza— y oferta —los cuatro restantes indicadores— cinegéticas. Si el porcentaje de lo que se considera demanda es superior a todos los que se refieren a indicadores de oferta es claro que estamos en presencia de «demandantes netos» y en caso contrario de «ofertantes netos». Existen, no obstante, algunos casos de más dudosa interpretación. De acuerdo con ello y según puede observarse este es el resultado:

Como claros ofertantes de caza aparecen Castilla-La

(57) Rubio Recio, J. M.: o. c., pp. 102 y ss. y para el caso de Andalucía López Ontiveros, A.: «Caza y Actividad agraria...», pp. 92 y ss.

(58) Delibes, M.: o. c., p. 24.

(59) Terrón Albarrán, M.: o. c., pp. 511-514.

CUADRO 1
Indicadores de oferta y demanda cinegéticas

Comunidades Autónomas	Licencias de Caza*		Piezas Caza Mayor*		Peso Caza*		Cotos Privados**		Renta Generada por Caza***	
	Número	%	Número	%	Tm.	%	Has.	%	MM. Ptas.	%
Galicia	94.067	7,3	345	0,5	293	1,6	1.472.510	4,4	2.988,9	3,8
P. de Asturias	30.954	2,4	972	1,5	56	0,3	490.340	1,5	825,1	1,0
Cantabria	13.387	1,0	741	1,2	36	0,2	156.970	0,5	359,0	0,5
País Vasco	74.153	5,8	501	0,8	64	0,4	267.506	0,8	1.785,0	2,4
Navarra	29.328	2,3	2.015	3,2	245	1,4	759.000	2,3	1.416,0	1,8
La Rioja	12.114	1,0	592	0,9	86	0,5	314.347	0,9	666,5	0,8
Aragón	50.791	4,0	5.933	9,3	461	2,6	3.317.507	10,0	4.434,9	5,6
Cataluña	134.648	10,5	3.671	5,8	782	4,4	2.163.494	6,5	5.036,3	6,4
Baleares	26.091	2,0	—	—	2.158	12,1	312.400	0,9	1.306,9	1,7
Castilla y León	113.190	8,8	4.966	7,8	1.222	6,9	6.995.202	21,0	11.266,5	14,3
Madrid	78.257	6,1	258	0,4	482	2,7	481.434	1,4	2.349,6	3,1
Castilla-La Mancha	90.071	7,0	13.947	21,9	3.873	21,8	5.942.106	17,8	17.203,1	21,8
C. Valenciana	127.240	9,9	1.176	1,8	367	2,1	1.607.650	4,8	3.786,6	4,8
R. de Murcia	38.131	3,0	96	0,2	28	0,2	711.104	2,1	1.186,8	1,5
Extremadura	61.625	4,8	9.475	14,9	1.555	8,7	2.855.436	8,6	7.677,4	9,7
Andalucía	265.922	20,7	18.931	29,8	5.958	33,5	5.453.040	16,4	15.886,0	20,0
Canarias	43.384	3,4	—	—	112	0,6	30.686	0,1	562,5	0,7
ESPAÑA	1.283.353	100,0	63.619	100,0	17.778	100,0	33.330.732	100,0	78.891,4	100,0

* Anuario de Estadística Agraria 1987.

** Memoria de I.C.O.N.A. 1983.

*** METRA SEIS: Turismo Cinegético en España, 1985.

Mancha y Extremadura y como dudosos, aunque con tendencia a serlo, Aragón y Castilla y León. Andalucía se perfila nítidamente como uno de los principales productores, pero presentando cierto equilibrio entre oferta y demanda.

Como demandantes netos están: Galicia, Asturias, País Vasco, la Rioja, Cataluña, Madrid, Valencia y Murcia. No tan nítidamente, pero con tendencia a serlo, lo son Cantabria y Navarra. Baleares en conjunto aparece también como claro demandante, excepto en caza menor, por la importancia de «otra caza volátil» en la que se incluyen las aves de paso. Para Canarias, por su exigua significación cinegética, es imposible un diagnóstico.

De acuerdo con todo esto y si en el análisis se hacen jugar los datos provinciales, se ve claramente que los cazaderos se concentran sobre todo, como ya sabemos por síntesis geográficas anteriores, en Montes de Toledo, Sierra Morena, Sierras y Penillanura Extremeña, y en menor medida rebordes montañosos de Aragón y Castilla y León. En general hoy la caza rehuye la Iberia húmeda. Esta geografía cinegética desde el punto de vista físico en buena medida coincide con la Iberia silíceo y montañosa de la Meseta y sus rebordes y también con el monte y maquis mediterráneo de ésta, pero igualmente, desde el punto de vista humano, con las zonas más despobladas por el éxodo rural y por el enrarecimiento secular de su poblamiento. No sabemos en *qué medida* estos y otros parámetros explicativos condicionan la geografía cinegética. Y para que quede aún más patente que no son posibles explicaciones simplistas: a nivel de comunidades autónomas no hay relación significativa alguna entre importancia cinegética y porcentaje de superficie no cultivada, aunque pueda existir en algunas de aquéllas a escala comarcal o quizás —no lo sé— provincial. No se cumple, pues, aquí lo que se ha tenido por dogma a escala española. Por tanta duda, pues, no conviene creerse que conocemos la geografía española de la caza; ello sólo será posible cuando tengamos un mapa completo de cotos y sistemáticamente reflexionemos sobre los parámetros geográficos —físicos y humanos— que la condicionan.

A la vista, no obstante, de las comunidades ofertantes y demandantes de caza, no es cierto que todas las comunidades —e incluso provincias— «pobres» sean importantes cinegéticamente pero sí que lo son especialmente algunas que sin duda lo son. Y a *sensu contrario* que todas las más ricas están entre las demandantes. Que esta coincidencia responda a una cierta homogeneidad de medio físico no es admisible geográficamente por lo que tiene que existir correlación nítida entre importancia de la caza y renta familiar disponible per cápita, como expusimos y probamos en 1980 (60). De ello se deduce que en la geografía española de la caza son fundamentales los flujos de cazadores entre comunidades y provincias demandantes y ofertantes. No me convencen los mapas y sólo porcentajes que ofrece Metra Seis, 1985 —sin saber las cifras absolutas de donde proceden— (61) y con más precisión conocemos los flujos a los cazaderos de Córdoba y Jaén (62). Sin un estudio detallado y global de estos flujos la geografía cinegética española estará incompleta.

RESUMEN

Tras algunas observaciones metodológicas para detectar las relaciones entre caza y geografía agraria, se pasa a caracterizar la geografía cinegética en la principal bibliografía histórica de la caza en España: en el Libro de la Montería de Alfonso XI; en la bibliografía de la Edad Moderna; en algunas obras del siglo XIX; en los libros de Chapman y Buck; en la Historia de la Montería en España del duque de Almazán; en Veinte años de caza mayor del conde de Yebes. Respecto a la Geografía de la Caza en España en el momento actual, se analizan las fuentes para su estudio; observaciones geográficas sobre las distintas especies cazables y principales espacios cinegéticos en las diferentes Comunidades Autónomas. Se termina intentando explicar y valorar la clara oposición entre algunas Comunidades Autónomas pobres ofertantes de caza y otras más ricas demandantes de ella.

RÉSUMÉ

Dans cet article, après quelques observations méthodologiques permettant de cerner les rapports existant entre la chasse et la géographie agricole, il est défini la géographie cinégétique dans la principale bibliographie historique de la chasse en Espagne: le Livre de la Montería (Livre de la vénerie) d'Alphonse XI; dans la bibliographie du Temps Modernes dans certains ouvrages du XIXème siècle; dans les livres de Chapman et Buck; dans Historia de la Montería en España (Histoire de la vénerie en Espagne) du duc

(60) López Ontiveros, A.: «El desarrollo reciente...», pp. 283 y ss.

(61) Metra Seis; *Turismo Cinegético...*, pp. 188 y ss.

(62) López Ontiveros, A.; Valle Buenestado, B. y otros: o. c., pp. 52 y ss y 62 y ss.

d'Almazán; dans Veinte años de caza mayor (Vingt ans de chasse du gros gibier) du comte de Yebes. En ce qui concerne la géographie de la chasse en Espagne de nos jours, il est analysé les sources qui en facilitent l'étude; observations géographiques portant sur les différentes espèces de gibier et sur les principaux espaces cinégétiques dans les diverses communautés autonomes. Finalement, il est expliqué et évalué, dans la mesure du possible, l'opposition tranchée entre certaines Communautés autonomes pauvres qui offrent des activités cinégétiques et d'autres plus riches qui les demandent.

SUMMARY

A number of methodological observations to ascertain the relationships between hunting and agricultural geography are followed by the description of hunting geography in the main historical bibliography of hunting in Spain: the Libro de la Montería (The Book of Chasing) by Alfonso XI; the bibliography of the Modern Age; some works of the 19th century; the books by Chapman and Buck; the Historia de la Montería en España (The History of Chasing in Spain) by the Duke of Almazán; Veinte años de caza mayor (Twenty years of big game hunting) by the Count of Yebes. The sources for the study of the present-day geography of hunting are analysed; geographical observations on different hunted species and the main hunting grounds in the different Autonomous Communities. It is concluded by an attempt to explain and assess the clear contrast between poor Autonomous Communities that offer hunting and other richer ones that demand it.

